



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**El concepto de la muerte en el mundo
romano y su reflejo en la arquitectura
funeraria**

Claudia Fernández Gatón

Tutora: M^a Ángeles Gutiérrez Behemerid

Curso: 2015-2016

EL CONCEPTO DE LA MUERTE EN EL MUNDO ROMANO Y SU REFLEJO EN LA ARQUITECTURA FUNERARIA

THE CONCEPT OF THE DEATH IN THE ROMAN WORLD AND ITS REFLECTION IN FUNERARY ARCHITECTURE

Resumen:

El concepto de la muerte en el mundo romano entrañó unas connotaciones particulares desde el momento de la defunción hasta el enterramiento del cuerpo mediante la realización de una serie de rituales de alto contenido simbólico. Las tumbas monumentales, con su amplia diversidad de formas, cumplieron la función de mostrar el prestigio político-social y la riqueza del difunto y de su familia. De ahí también la importancia del lugar elegido para el enterramiento en vías muy transitadas y accesibles. Los tipos de tumbas más representativos de estas élites locales fueron los altares con *pulvini*, los monumentos tipo “*aedicula*” sobre podio, las tumbas templo y los monumentos circulares.

Abstract:

The concept of death in the Roman world entailed some particular connotations from the time of death until burial of the body by carrying out a series of highly symbolic rituals. The monumental graves, with their wide diversity of shapes, fulfilled the function of showing the political and social prestige and the wealth of the deceased and his family. Hence also the importance of the place chosen for the burial in busy and accessible roads. The most representative types of tombs of this local elites were the altars with *pulvini*, monuments type “*aedicula*” on the podium, the temple tombs and the circular monuments.

Palabras Clave:

Muerte, ritual funerario, destinatarios, tipologías arquitectónicas, decoración

Key Words:

Death, funeraly ceremony, addressees, architectural typologies, decoration

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| I. INTRODUCCIÓN | 3 |
| II. EL CONCEPTO DE LA MUERTE | 6 |
| II.1. El lujo en el ámbito funerario | 8 |
| II.2. El lugar del enterramiento: las necrópolis y las vías de tumbas | 9 |
| III. LA TIPOLOGÍA DE LAS TUMBAS Y SUS DESTINATARIOS | 11 |
| III.1.a. Origen | 12 |
| III.1.c. Difusión | 13 |
| III.1.d.Decoración | 14 |
| III. 1.e. Restitución | 19 |
| III.2. Las tumbas de tipo “edícula sobre podio” o turriformes..... | 21 |
| III.2.a.Origen | 21 |
| III.2.b. Estructura arquitectónica..... | 22 |
| III.2.c. Restitución | 24 |
| III.3. Tumbas-templo..... | 28 |
| III.3.a. Estructura arquitectónica | 28 |
| III.3.b. Decoración | 29 |
| III.4. Monumentos cilíndricos | 32 |
| III. 4.a. Origen | 32 |
| III.4.b.Estructura arquitectónica..... | 34 |
| III.4.c.Restitución | 34 |
| IV. LA DECORACIÓN DEL MONUMENTO FUNERARIO | 36 |
| IV.2. Elementos vegetales: la guirnalda..... | 38 |
| IV.3.Frisos dóricos | 38 |
| IV.4. Seres mitológicos: Atis, erotes, Gorgonas, los Vientos | 39 |
| V. CONCLUSIONES | 43 |
| VI. BIBLIOGRAFÍA | 45 |

I. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se realiza un análisis bibliográfico sobre algunos de los monumentos funerarios de época romana más representativos de la Península Ibérica que incluye los altares con pulvinos, los monumentos turriformes o de “edícula” sobre podio, las tumbas-templo y los monumentos circulares.

El objetivo de este estudio es poner de manifiesto el alto grado de integración de la península en una de las costumbres más representativas y que más trascendencia tiene en la vida de un romano como es todo lo relativo al mundo funerario, es decir, el *funus*: todo el conjunto de ceremonias que se llevan a cabo desde el momento de la muerte hasta la colocación del difunto en su tumba.

Para su realización, el trabajo se ha estructurado en diferentes apartados que incluyen, en primer lugar, aquellos aspectos que tratan diferentes cuestiones relativas al *funus*, haciendo referencia al concepto de la muerte, a los ritos, a la legislación y, finalmente, al status social de los destinatarios de las tumbas. Se abordan, a continuación, cómo son las vías de tumbas que se creaban a la salida de las ciudades y los “acotados” en los que se agrupan los diferentes tipos de construcciones funerarias.

El eje del análisis lo constituyen las diferentes tipologías arquitectónicas de carácter funerario mencionadas. En todos los casos se analizan sus orígenes, su estructura arquitectónica, su decoración y sus destinatarios. Para ello se han seleccionado los ejemplos que se han considerado más importantes y representativos de cada ámbito peninsular o aquellos que más información pueden proporcionar al respecto. Así, cabe destacar la ciudad de Barcelona como núcleo más importante en relación a los altares con pulvinos, el área mediterránea con Tarragona o con la zona levantina para los monumentos turriformes, el valle del Ebro para las tumbas-templo y, finalmente, la ciudad de Córdoba para los monumentos circulares.

A la hora de tratar todos estos aspectos relacionados con el mundo funerario se han seleccionado una serie de obras de carácter general en la que se abordan desde temas generales relacionados con el mundo funerario –concepto de la muerte, ritual, legislación– hasta una bibliografía más específica que hace hincapié en cada uno de los tipos arquitectónicos que se analizan. Así, se han utilizado las obras “Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura” de von Hesberg (Hesberg, 1992) y “L’architecture romaine. 2. Maison,

palais, villas et tombeaux” de Gros (Gros, 2001) en las que se contemplan cuestiones de índole diversa en torno al mundo funerario y otras más específicas como las referidas a la tipología de los enterramientos, su decoración y consideraciones sociales respecto a sus destinatarios. En este mismo sentido los trabajos de Vaquerizo “*Funus Cordubensium*” y “Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano” han sido especialmente útiles ya que, si bien están centradas en el ámbito funerario bético y, especialmente, cordobés, tratan así mismo aspectos característicos comunes a todo el territorio peninsular, por lo que ambas obras son clave en el desarrollo de estos estudios (Vaquerizo, 2001 y 2002).

Además, se han utilizado una serie de obras específicas que tratan en profundidad cada uno de los tipos de monumentos funerarios que se han seleccionado. Así, para los altares con pulvinos ha sido muy útil, especialmente, el artículo de Clavería titulado “Los altares monumentales con *pulvini* del nordeste peninsular” donde se analizan los altares de Barcelona y de Tarragona (Clavería, 2008), sin olvidar el trabajo de Balil sobre los *Gorgoneia* de *Barcino* (Balil, 1979) uno de los primeros estudios sobre este motivo de decoración pulvinar. En el conocimiento de los altares funerarios han sido también importantes los estudios de Beltrán Fortes recogidos en su artículo “Mausoleos romanos en forma de altar del sur de la Península Ibérica” (Beltrán, 1990) y el más reciente, titulado “*Monumenta* sepulcrales en forma de altar con pulvinos de los territorios hispanorromanos: revisión de los materiales y estado de la cuestión”, que fue publicado en 2004 y completa los primeros estudios.

Con respecto a los monumentos de tipo “edícula” sobre podio hay que resaltar la obra de Abad y Bendala (Abad y Bendala, 1985) dedicada especialmente a los monumentos de la zona de Levante pues repasa los numerosos restos hallados en esta zona. En este sentido, Beltrán y Baena, además de sus investigaciones sobre los altares funerarios, también se han interesado por los monumentos turriformes haciendo hincapié en los aspectos decorativos, de carácter funerario, más usuales en estas construcciones (Beltrán y Baena, 1996). No se puede dejar de mencionar la obra “El monumento conocido por “Torre de los Escipiones” en las cercanías de Tarragona” de Cid Priego (Cid, 1947-48) donde, a partir del análisis de la “Torre de los Escipiones” se abordan cuestiones más generales sobre los monumentos turriformes. A éstos se pueden añadir los estudios de Gutiérrez de Behemerid con respecto al estudio de los elementos decorativos más comunes en estos edificios, como son las guirnaldas o los frisos dóricos (Gutiérrez, 1990).

En cuanto a las tumbas-templo, la obra de Cancela sobre la monumentalización del ámbito funerario romano (Cancela, 2001) ha resultado de mucha utilidad por su retrato claro y conciso sobre el panorama peninsular en cuanto a este tipo de edificio. Nuevamente y referido a los monumentos funerarios circulares, ha sido clave la obra “*Funus Cordubensium*” (Vaquerizo, 2001) en la que se plasma un magnífico retrato el ámbito funerario cordobés, donde se encuentran los monumentos circulares más significativos de la península (Vaquerizo, 2010). Finalmente, las “Actas de la I Reunión sobre Escultura Romana en Hispania” coordinada por Nogales (Nogales, 1993), ha resultado muy ilustrativa para todo lo relativo a la decoración de los monumentos funerarios.

En conclusión, la bibliografía respecto al mundo funerario romano en general e hispano en particular es lo suficientemente amplia como para posibilitar un estudio en profundidad sobre el tema. En los últimos años, de modo especial, han proliferado numerosas síntesis, a veces revisiones sobre diferentes tipos funerarios, si bien es cierto que se aprecia un desequilibrio entre el estudio de los distintos aspectos del mundo funerario así como su incidencia en los diferentes ámbitos peninsulares.

II. EL CONCEPTO DE LA MUERTE

En el mundo romano era común una actitud positiva ante la muerte. Ello se debió a que la creencia en la inmortalidad del alma estaba bastante extendida, si bien esta idea fue variando de una época a otra. Así, en los inicios de la civilización romana, se creía que el alma del difunto, tras la muerte, vivía en la tumba ligada al cuerpo. De esta creencia se derivó la importancia que se concedió al enterramiento, al ajuar y a las ofrendas conmemorativas que se realizaban sobre la propia tumba.

Sin embargo, a lo largo de los siglos la manera que tuvo el ser humano de enfrentarse a la muerte cambió, al igual que el ritual, el *funus* (Fig. 1). El ritual funerario dependía, al mismo tiempo, de la posición social y económica del difunto. De hecho, en el mundo romano se generalizó la redacción de testamentos muy completos que informaban de todos los aspectos vinculados a la defunción. Estos testamentos permiten completar algunas de las lagunas que surgen en la arqueología de la muerte que, por otro lado, es tremendamente rica y variada debido a la abundancia de necrópolis y su buen estado de conservación.

En torno a todo ello los romanos desarrollaron una serie de celebraciones específicas y muy complejas, destinadas básicamente a lograr dos objetivos: el deseo de perpetuarse más allá de la muerte y hacerlo de forma ostentosa; es decir, de manera que se manifestara el poder económico y social que se tuvo en vida (Vaquerizo, 2001: 18 -19)¹. El *funus*, es decir, todo el conjunto de ritos que se debían tener en cuenta respecto al cuerpo y su lugar del enterramiento, estaba perfectamente planificado. Dentro de esta previsión el objetivo principal era el de permanecer en la memoria. Durante el periodo republicano los difuntos poseían una identidad colectiva y divinizada por lo que era común invocarles en busca de favores. A partir del siglo I a.C. se desarrolla la figura de los dioses *Manes*, unas divinidades del ámbito doméstico a las que la familia del difunto debía adorar y de esa divinización se deriva la forma de altar que adquirieron muchos monumentos funerarios (Vaquerizo, 2008: 130-131).

¹ La bibliografía y las citas en este trabajo están normalizadas en su estilo por BSAA, revista que se publica por la Universidad de Valladolid.



Figura 1. Recreación de un velatorio romano (Consortio Monumental de la Ciudad de Mérida). Dibujo: F. Blasco.

Las creencias con respecto al rito del enterramiento fueron muy variadas utilizándose indistintamente tanto la inhumación como la incineración del cadáver, cada cual con sus ventajas, si bien es cierto que en determinados momentos primó una opción sobre otra por cuestiones de gustos y modas. Las familias eran quienes se encargaban de asegurar que el alma del difunto pasase al Más Allá. El *funus* estaba regulado por sacerdotes que eran los encargados de llevar a cabo el *ius pontificium*; es decir, la purificación de todo aquello que hubiera estado en contacto con el fallecido. Al cadáver, independientemente del rito seguido —inhumación o incineración—, le acompañaban una serie de ofrendas realizadas por personas cercanas a él. Es el ajuar funerario el que ponía de manifiesto el nivel de vida y el status social del difunto y de su familia. También era muy importante realizar ofrendas conmemorativas sobre la tumba como medio de cuidar el alma del destinatario y de perpetuar su memoria. Esto último, el no ser olvidado, era lo primordial para el romano (Vaquerizo, 2008: 129).

II.1. El lujo en el ámbito funerario

La organización de las necrópolis reproduce la ordenación de la sociedad romana, poniendo de manifiesto las diferencias sociales mediante la ostentación que reflejaba el monumento funerario. Además del propio monumento, era importante el lugar en el que se situaba, su decoración y los ajuares que se depositaban sobre la tumba.

En este sentido, el testamento era importante ya que proporcionaba cierta tranquilidad al romano pues en él podía dejar constancia de como quería que fueran sus funerales y todo lo que ello llevaba consigo. En este tipo de documento se plasmaba la monumentalidad y la estructura que debía tener el sepulcro, que tipo de materiales deberían emplearse en su construcción así como la celebración de las ceremonias conmemorativas o que inscripción debería constar en la lápida funeraria. Todo ello con la única finalidad de dejar un testimonio claro de su capacidad adquisitiva y del poder que detentó en vida. Además de los testimonios escritos, los vestigios arqueológicos son muy ricos en este sentido y constituyen la representación física de los deseos del difunto.

El predominio de un tipo de sepulturas sobre otra dependía en muchas ocasiones de la moda del momento; pero también estaba en relación con la propia capacidad económica del comitente para mandar construir el sepulcro a su gusto. En un primer momento la autorrepresentación del difunto y de su clase social se manifestaba principalmente en el exterior del monumento. A partir del siglo II d.C. este mismo proceso incluyó al interior de la tumba con la presencia de ricos ajuares y elaborados sarcófagos.

La construcción de la tumba se llevaba a cabo directamente sobre el terreno adquirido en la necrópolis y era muy importante que los materiales utilizados perduraran en el tiempo de forma que no se perdiera la memoria del difunto. Estas obras eran realizadas generalmente por los talleres locales si bien, en ocasiones, se pudo recurrir a un maestro o taller específico que se desplazaba de un lugar a otro a petición del cliente.

El monumento funerario era algo más que un lugar de enterramiento. Fue un instrumento de autorrepresentación, de mostrar el poder económico y un medio para no ser olvidado tras la muerte (Vaquerizo, 2011: 128-136).

II.2. El lugar del enterramiento: las necrópolis y las vías de tumbas

Como ya se ha señalado, en la civilización romana lo más importante tras la muerte era no caer en el olvido. De ahí que los lugares elegidos para ser enterrado fueran vías transitadas y calzadas en torno a las ciudades. A ello se añadía el componente estético; es decir que la tumba estuviera en un entorno bonito y agradable, a ser posible ajardinado. Con todo ello se intentaba que los caminantes se fijaran en el enterramiento (Fig. 2). Con el aumento de la población crecieron las ciudades y esa necesidad de llamar la atención repercutió de igual modo en el tamaño de las necrópolis surgidas en torno a las vías y las construcciones funerarias de carácter monumental. Así pues, la monumentalización en el ámbito funerario surgió por ese deseo de otorgar una mayor visibilidad al enterramiento. (Abad, 2001: 78-79).

En el interior del espacio de las necrópolis se diferenciaba el lugar específico del enterramiento de aquel en el que se llevaban a cabo los rituales funerarios. A estos espacios se les denomina “acotados”, lo que implicaba que en las necrópolis hubieran de planificarse y de delimitarse muy bien cada uno de estos espacios mediante muretes de sillería.



Figura 2. Reconstrucción de una Vía de tumbas

Según la legislación romana había que comprar una parcela en la necrópolis para ser enterrado allí aunque también uno podía enterrarse en una propiedad privada. Para lo que existían más trabas legales era para ser enterrado intramuros de la ciudad ya que el espacio,

además de limitado, conllevaba los lógicos problemas higiénicos por lo que este honor solo se le concedía a unos pocos ciudadanos distinguidos y al emperador (Vaquerizo, 2011: 131-134).

Las tumbas podían ser de muy diferentes tipos y tamaños, siendo un elemento bastante común la existencia de una cámara subterránea. En la civilización romana convivieron los ritos de incineración y de inhumación hasta que en el siglo III d.C. triunfa la inhumación por las influencias derivadas de las antiguas religiones y de la aparición de otras nuevas como el judaísmo y el cristianismo.

III. LA TIPOLOGÍA DE LAS TUMBAS Y SUS DESTINATARIOS

El proceso de romanización de la Península Ibérica introdujo una serie de cambios que afectaron a todos los niveles de la vida de los pueblos indígenas y quizá de un modo especial al ámbito funerario, ya que la llegada de los romanos provocó una serie de modificaciones en los ritos y en las prácticas funerarias preexistentes en la península. En este sentido, la influencia de la metrópoli trajo consigo la adopción de nuevas tipologías arquitectónicas y de nuevas ceremonias. La tumba se convirtió, así, en el lugar de ostentación y de representación de la aristocracia y de la clase dirigente de la sociedad de la época. Este deseo de autorrepresentación y de exhibición implicaba que los enterramientos fueran cada vez mayores y mostraran una decoración más compleja.

Un monumento funerario es un tipo de construcción con un contenido y significado muy preciso; su fin era resaltar la influencia y la importancia del difunto en vida y la perduración de su memoria. Para conseguir este propósito se desarrollaron diferentes categorías arquitectónicas, en la mayor parte de los casos de carácter monumental, que fueron variando en función de la época, de la posición socioeconómica del difunto, del ámbito geográfico y de las modas generalmente llegadas desde Roma (Vaquerizo, 2011: 131).

La Península Ibérica cuenta con un amplio repertorio de cada una de las formas más representativas de la arquitectura funeraria que permite ilustrar muy bien este proceso. En este trabajo se han seleccionado diferentes tipos de tumbas que se consideran las más relevantes dentro de cada una de las categorías documentadas en la península. Para el desarrollo de esta parte del trabajo se parte, en cierta manera, de un criterio cronológico y se citan los ejemplos más representativos de cada caso. Se analizan los altares funerarios con pulvinos —ejemplos de Barcelona, Tarragona, Mérida, *Segobriga* y *Castulo*—, los monumentos turriformes o tumbas de tipo “edícula” sobre podio —los de Tarragona, Cartagena, Villajoyosa y Vildé (Soria)—, la tumba-templo de Fabara (Zaragoza)— y por último, los monumentos cilíndricos, con el ejemplo cordobés. De todos ellos se analiza su origen, su configuración arquitectónica y su estilo y su decoración. También se mencionan los destinatarios que más comúnmente elegían uno u otro tipo de edificio para su enterramiento.

III.1. El altar funerario con pulvinos

III.1.a. Origen

El altar funerario es una construcción monumental que cuenta con una presencia importante en todo el ámbito romano. Su origen se encuentra en los sarcófagos monumentales de Sicilia y de la Magna Grecia —Agrigento, Capua y Siracusa, entre otros— de los siglos IV y III a.C. Con posterioridad, este modelo fue adoptado en Roma siendo el Sepulcro de los Escipiones, de fines del s. III a.C., el antecedente de este tipo de monumento funerario. Cabe señalar, además, el sentido religioso que entrañó este tipo de construcción funeraria que, en un primer momento, fue utilizado como enterramiento de la clase media romana. A partir del siglo I a.C. su uso se difundió en las provincias occidentales gozando de bastante popularidad al mismo tiempo que se fue ampliando su abanico de destinatarios. Tanto en Hispania como en la Galia y en la propia Italia este monumento fue utilizado como lugar de enterramiento de una “burguesía itálica” compuesta por colonos itálicos, libertos enriquecidos y magistrados. Como consecuencia de la colonización militar su utilización se extendió por todo el ámbito peninsular siendo las clases aristocráticas municipales las que adoptaron los modelos arquitectónicos funerarios venidos desde la metrópoli (Gutiérrez, 2015: 192). Se trata, junto con los monumentos turriformes, de uno de los tipos de arquitectura funeraria más representativos de la península desde la época altoimperial (Beltrán, 2004:102).

Su estudio es muy complejo debido a la fragmentación de los ejemplares conocidos, generalmente hallados de manera fortuita y en contextos de reutilización. Con respecto a su cronología, las opiniones son variadas. En general, se trata de un fenómeno que se inicia en época augustea con un momento de máximo esplendor a lo largo del siglo I d.C. En la Península Ibérica el altar coronado con pulvinos constituyó uno de los monumentos funerarios que se fue adaptando al gusto provincial desde los primeros momentos de la época imperial. A esta arquitectura, en origen propiamente itálica, se le fueron integrando elementos indígenas (Beltrán, 2008: 128).

III.1.b. Estructura arquitectónica

A pesar de la escasez de restos es posible, sin embargo, hacer una reconstrucción del modelo. Su estructura arquitectónica está formada por un basamento sobre el que se eleva un cuerpo, generalmente cuadrangular, realizado en *opus quadratum*. En la parte superior del

cuerpo del altar se colocan un friso y una cornisa que sirven de transición hacia el remate superior del altar. A partir de este esquema general se desarrollarían dos modelos en función de la colocación de la cámara funeraria. Así, en el primero de ellos, la cámara sepulcral es la que conforma el cuerpo del monumento, de amplias dimensiones y con posibilidad de acceso al interior que estaría coronada con los característicos pulvinos. En el segundo tipo esta cámara se sitúa en la base del altar monolítico de modo que el cuerpo sería macizo y de menor tamaño (Beltrán, 2004: 101-129).

Con respecto a su coronamiento pueden existir distintas opciones bien liso o estar rematado con los característicos *pulvini*, si bien ya en época tardorrepublicana la forma original de este tipo de tumba sufre variaciones con la sustitución de los pulvinos por otro tipo de coronamiento. Se ha propuesto, igualmente, un remate que implica la colocación de un pequeño frontón entre los pulvinos tal y como se plasma en un buen número de las restituciones que se han llevado a cabo.

III.1.c. Difusión

El conjunto más importante de altares con pulvinos procede de *Barcino*. Su nota más característica es la representación de gorgonas en el frente de los pulvinos. Con respecto a este tipo de decoración hay que destacar la obra de A. Balil “Los *gorgoneia* de *Barcino*” en la que se analizan y clasifican los frentes decorados con gorgonas que aparecieron en la muralla de Barcelona cuya datación se establece entre el final del siglo I d.C. y los comienzos del siglo III d.C., si bien los trabajos más recientes han desestimado, en parte, esta datación (Balil, 1979: 64-69). Este estudio ha sido, sin embargo, el modelo que ha servido de base para el desarrollo de investigaciones posteriores sobre piezas similares del resto de la península.

Como se ha mencionado, el mayor número de altares funerarios se concentran en *Barcino*. La mayor parte de ellos proceden de diversos tramos de la muralla tardía. Con todos los fragmentos recuperados —dos fragmentos de anversos de pulvinos cilíndricos, doce fragmentos de frentes de pulvinos con alargamiento lateral y dieciséis fragmentos pertenecientes al lateral— se han podido identificar dieciséis altares funerarios de carácter monumental. Su estructura corresponde al tipo en el que la cámara sepulcral se encuentra en el propio cuerpo del monumento y arranca de un zócalo de poca altura. De esta muralla

proceden, igualmente, los fragmentos utilizados para la restitución del altar que se llevó a cabo en el Museo Arqueológico de Barcelona (Fig. 3).

Además de los pulvinos, en este mismo entorno se ha recuperado un friso decorado con máscaras de las que nace una guirnalda funeraria; en el lateral de este mismo fragmento se reconoce parte de lo que parece ser un ser mitológico marino (Claveria, 2008: 368-374).

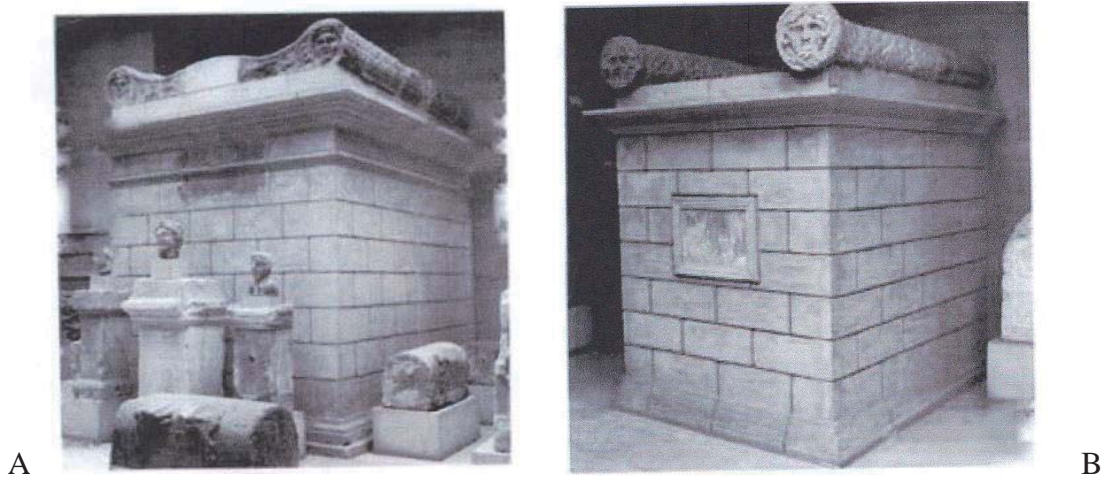


Figura 3. Altares de *Barcino*. A: pulvinos con alargamiento lateral. B: pulvinos circulares (Foto G. Gamer)

III.1.d.Decoración

La decoración que aparece reflejada en la parte frontal de los pulvinos ha dado pie a la identificación de diferentes modelos. Así, a partir de las piezas procedentes de la muralla de Barcelona a las que hay que añadir una de Tarragona, Claveria ha establecido dos tipos en función de sus motivos ornamentales. El primero se decora con una Gorgona. En el segundo, los pulvinos se decoran con motivos vegetales. Con respecto al primer conjunto establece una división atendiendo a las características estilísticas de la Gorgona lo que le lleva a afirmar la existencia en la ciudad de dos talleres coetáneos que fabricaron estas piezas. Es decir que cada variante de Gorgona procedería de un taller, cada uno con su propio estilo. En la primera variante la Gorgona se caracteriza por tener las alas colocadas sobre la coronilla y cabezas de serpientes sobre las cejas lo que la relaciona con el tipo de Gorgona típicamente helenística. La segunda, que es la que aparece en los pulvinos de Barcelona (Fig. 4), las gorgonas muestran las alas colocadas en los laterales de la cabeza y sus cejas carecen de serpientes.

Ambas modalidades corresponden a momentos diferentes datándose, esta última, en época de Adriano (Claveria, 2008: 352-356).



Figura 4. Frente pulvinar decorado con cabeza de Gorgona de Barcelona (Claveria, 2008: 4, 354)

El tipo de pulvino decorado con motivos vegetales apenas se constata en Barcelona —un único ejemplar— siendo más frecuente su presencia en Tarragona donde se documentan cuatro con esta ornamentación. Uno de ellos, el único de carácter monumental hallado en *Tarraco*, fue estudiado en su momento por Gamer (Gamer, 1989: 125-278). El frente de este pulvino se decora con un rosetón de seis pétalos en cuyo centro aparece un rostro tallado que, según el autor, podría corresponder a un retrato y lo data a finales del siglo II d.C., siendo éste el único que ha podido fecharse con cierta precisión ya que el resto de los pulvinos tarraconenses no cuentan con ninguna peculiaridad que ayude en este sentido, si bien sus características estilísticas abogan por una datación más temprana (Fig. 5).

Tanto en su ornamentación como en su estructura arquitectónica se advierte una gran influencia de los modelos itálicos (Claveria, 2008: 361-362). Finalmente, Gutiérrez diferencia tres variantes decorativas en los frentes pulvinares; el primero presenta una cabeza de Gorgona; en el segundo ejemplo la Gorgona es sustituida por elementos vegetales y, en el último caso y menos común, los que muestran las cabezas-retrato del difunto (Gutiérrez, 2015: 193).



Figura 5. Frente y dorsal pulvino de mármol. Museo Tarragona

Con respecto a la ornamentación que se refleja en los laterales de estas piezas, la mayoría de los procedentes de Barcelona muestran un ornato de carácter vegetal que, en líneas generales, consiste en una serie de hojas lanceoladas superpuestas con nervadura central; en algún caso con un diseño de carácter geométrico. A propósito de este motivo Claveria diferencia varios tipos. Uno de ellos, con un esquema de hojas entrelazadas, se documenta en época augustea y va evolucionando hasta la época flavia. Se pueden diferenciar, igualmente, otras variantes a partir de este esquema básico entre los pulvinos de *Barcino* y *Tarraco* cuya distinción obedece, como se ha dicho, a que han sido realizados por diferentes talleres (Claveria, 2008: 352-366).

Además de los motivos ornamentales en el frente y en los laterales de los pulvinos, estos altares pueden presentar, ocasionalmente, frisos dóricos que se utilizan como elemento de transición entre el cuerpo del monumento y su coronamiento. Gutiérrez toma como modelo la clasificación de frisos dóricos llevada a cabo por J. Joulia (Joulia, 1988: 179) sobre los frisos de Narbona para tipificar los de la península realizando una comparación y estableciendo diferentes categorías en función de los elementos ornamentales que aparecen en las metopas. Así, se pueden diferenciar cuatro categorías. En primer lugar encontramos los frisos cuyas metopas que contienen rosetas y cabezas de bóvidos; el segundo tipo en el que las metopas están ornamentadas con pateras con rosetas y cabezas de bóvidos; la tercera variante muestra en las metopas pateras lisas; y el último grupo compuesto por máscaras (Gutiérrez, 1990: 205-208).

Sin embargo, la asociación de frisos dóricos con estas construcciones es compleja y, como ya señalara Balil, durante mucho tiempo no se manejó la hipótesis de que los fragmentos de frisos dóricos aparecidos en Barcelona pudieran formar parte de estos monumentos, si bien este autor considera esta teoría bastante probable (Balil, 1979: 68).

De hecho, las reconstrucciones llevadas a cabo de algunos altares funerarios de Barcelona muestran un modelo de monumento con una ornamentación austera a excepción de los pulvinos. Estudios recientes, sin embargo, indican que estos altares pudieron presentar una ornamentación más rica y compleja de lo que se pensó en un primer momento. Así, Claveria señala la posibilidad de que los altares funerarios estuvieran decorados con frisos dóricos; comprobación que resulta difícil debido a la escasez de datos al respecto. Hay que mencionar, en este sentido, la recuperación en la muralla de Barcelona de varios frisos —algunos de ellos de estilo dórico— (Gutiérrez, 1990: I, 1 y IV, 1 y 2; Claveria, 2008: 376-377). Muestran en unos casos las metopas ocupadas con relieves de cabezas de bóvidos alternando con rosetas (Fig. 6). Otros dos fragmentos están decorados con máscaras (Fig. 7). Por otro lado, Beltrán Fortes basándose en las construcciones del Alto Guadalquivir, aduce la posibilidad de que los frisos dóricos hubieran sido sustituidos por otras modalidades, con motivos vegetales por ejemplo (Beltrán, 2004: 132) . Este hecho podría explicar la escasez de frisos dóricos en Barcelona en relación al número de altares reconocidos.



Figura 6. Friso dórico. Barcino (Gutiérrez, 1990: I,1)



Figura 7. Friso dórico con máscaras (Gutiérrez, 1990: IV, 1 y 2)

En cambio, sí se han encontrado en *Barcino* un número significativo de fragmentos de frisos que se caracterizan por combinar motivos vegetales y *gorgoneia* (Fig. 8). Los altares a los que pertenecerían estos frisos se pueden vincular con talleres locales en los que se aprecia una tendencia a sustituir los frisos dóricos por estos con motivos vegetales desde la época

augustea. Así, en la restitución llevada a cabo en la parte superior del cuerpo de algunos altares se ha optado por dos soluciones diferentes. En unos casos se ha completado con un friso decorado con hojas mientras que en otras reconstrucciones se han colocado frisos dóricos (Claveria: 2008 378).



Figura 8. Guirnalda con máscara. M.A. Barcelona

Con respecto a la decoración existen varias propuestas al respecto. Beltrán, a propósito de los altares del sur peninsular, propone una reconstrucción en la que el cuerpo inferior estaría articulado en una serie de pilastras que sostendrían guirnaldas junto a otros elementos tales como erotes (Beltrán, 2004: 132) (Fig. 9 A y B). Es sabido que la guirnalda, en particular y los motivos vegetales, en general, se repiten comúnmente en el mundo funerario romano ya que se asocian con el ciclo de la vida, la muerte y la regeneración. Sin embargo, aunque se han encontrado fragmentos de guirnaldas en el entorno de los altares funerarios, es cierto también que no se ha podido comprobar la relación entre ambos, salvo de forma ocasional (Ruiz Osuna, Ortiz, 2009: 96).

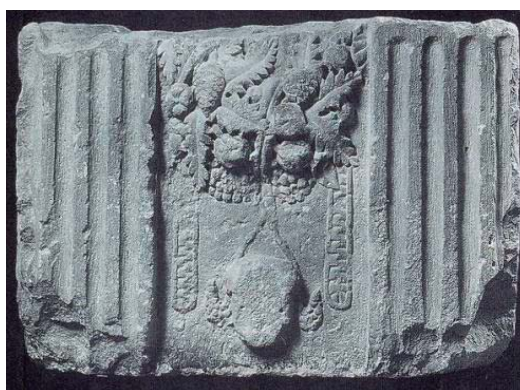


Figura 9. Guirnalda con máscara (Beltrán, 1990: 10, 205)

III. 1.e. Restitución

A la hora de mencionar como sería la estructura de estos altares funerarios, nos tenemos que referir a los que durante años existieron en el Museo Arqueológico de Barcelona ya que en estos se reflejaban los dos coronamientos más típicos de estos altares (representados en la figura 10); es decir aquellos que presentaban los pulvinos cilíndricos y los que mostraban los pulvinos con un alargamiento lateral que, en este último caso, incluía un pequeño frontón triangular. Estos altares barceloneses mostraban el cuerpo realizado en *opus quadratum* y diversas molduras tanto en la parte inferior como en la superior. Su reconstrucción se llevó a cabo tomando como referencia otros altares peninsulares coronados con estos frontones tal y como es el caso de algunos procedentes, en concreto, del Alto Guadalquivir.

Vinculados, en cierta manera con los barceloneses están los pulvinos de Tarragona. A propósito de estos Beltrán recoge la información de Puig i Cadafalch que señala la posibilidad de que algunos basamentos hallados en la necrópolis paleocristiana de la ciudad se correspondieran con alguno de estos altares. Los pulvinos tarraconenses se podrían vincular con la modalidad en el que la cámara sepulcral hace las veces de cuerpo del altar sobre el que se colocan los *pulvini* si bien puede haber otras posibilidades al respecto (Beltrán, 2004: 104-129).

Además de las piezas catalanas, otros ámbitos peninsulares proporcionan ejemplos de altares con diferentes particularidades. Así, un conjunto interesante procede de la muralla tardorromana de Mérida. Son, en concreto, doce *pulvini* realizados en granito local con una datación cercana a la fundación de la ciudad, en torno al final de la República. Teniendo en cuenta la morfología de los pulvinos, es posible que estos coronasen el tipo de altar funerario que se desarrolló en torno al siglo I a.C., en el que el cuerpo del altar formaba la cámara sepulcral (Fig. 10). De los *pulvini* emeritenses destaca de forma especial su ornamentación que se ha explicado en función del material utilizado, el granito, ya que sus características particulares condicionan su talla y la iconografía habitual de estos monumentos a las posibilidades de talla de dicho material (Beltrán, Baena, 1996: 106-118).

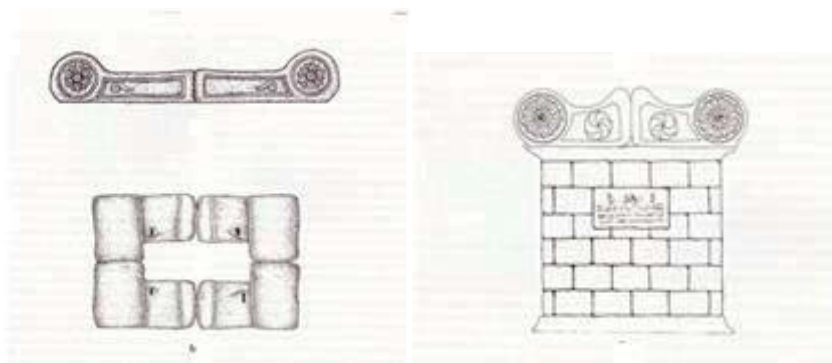


Fig. 10. Nuevas propuestas de colocación de los pulvinos de *Augusta Emerita* (Beltrán, 2004: 45, 130)

En la Meseta sur contamos con varios ejemplos en *Segobriga* (Cuenca). Se trata, en concreto, de ocho fragmentos de *pulvini*, algunos con características peculiares. Se trata de una producción local que, en cierta manera, se aparta de los cánones más habituales. Presentan en el frente y en el lateral dos bustos, seguramente a modo de retrato, encuadrados en cubos, lo que propicia que su forma tienda a ser cuadrangular en vez de la típica circular. Estos pulvinos se han datado en la primera mitad del siglo I d.C. en función de su particular decoración (Fig. 11).



Figura 11. Pulvino monumental de Segobriga

Por último, en Andalucía se documentan numerosos hallazgos siendo los más importantes los procedentes de *Castulo* (Linares) donde se han recuperado un número importante de piezas funerarias datadas en época altoimperial. Interesa, especialmente, un fragmento perteneciente al coronamiento frontal de un monumento (Fig. 12). Los pulvinos están decorados con hojas imbricadas en el lateral mientras que en el frente muestra una roseta en cuyo centro hay dos bustos representando, probablemente, a los difuntos. Además, el frontón está decorado con un busto masculino, quizá una divinidad, sobre el que se colocan dos volutas. Se ha visto por sus dimensiones que procedería de un pequeño altar (Beltrán, 2004: 113-125).



Figura 12. Coronamiento monolítico de *Castulo* (Beltrán, 1990: 26, 222)

III.2. Las tumbas de tipo “edícula sobre podio” o turriformes

III.2.a. Origen

Los monumentos turriformes, también llamados de tipo “edícula” sobre podio, son una modalidad bastante común en el ámbito funerario hispano. No hay una uniformidad dentro de todo el grupo ya que existen numerosas variantes especialmente en lo que respecta a su estructura arquitectónica. El marco cronológico global de su desarrollo en el Imperio Romano se sitúa entre los siglos I a.C. y II d.C. y su origen se localiza en Fenicia. Allí se documenta un tipo de monumento turriforme compuesto por un cuerpo macizo, en forma de dado o de cubo, que indicaba el lugar del enterramiento. Bajo el mismo se excavaba una cámara para albergar al difunto a la que se accedía mediante un corredor cuya entrada se encontraba a cierta distancia del monumento. Sobre él, se colocaba la pirámide a modo de cobertura (Cid Priego, 1947-48: 91-96). Con respecto a la utilización de esta modalidad de cubierta, hay que mencionar el notable carácter religioso que entraña, lo que implicó también que fuera empleada asiduamente en estas construcciones romanas (Gamer, 1981: 77). La cultura helenística, finalmente, también aportó algunos elementos a esta modalidad de tumba, especialmente en cuanto a decoración como fue la adopción de los órdenes arquitectónicos griegos. Las extensas redes comerciales creadas tanto por Fenicia como por Egipto, facilitaron la llegada de este modelo a Roma.

Algunos autores han visto la primera manifestación de este tipo de construcción en las estelas funerarias por su tendencia a monumentalizarse cada vez más; este hecho se ha puesto

en relación con la idea oriental de elevar al difunto por encima de lo terrenal, con un sentido profundamente religioso que derivaría en la evolución en altura de las dichas construcciones (Abad y Bendala, 1985: 170).

Los sepulcros monumentales generalmente se asocian a personas de una clase social elevada ya que, por sus propias características arquitectónicas, dicho tipo de tumbas son perfectas para adosar un gran número de esculturas que constituyen un importante elemento de ostentación y autorrepresentación. En las provincias del Imperio quienes encargaron su construcción pertenecerían a las élites romanas y a las oligarquías indígenas que conservaron cierto poder socioeconómico tras la conquista. De estas élites no se conoce demasiado aunque los epígrafes funerarios colocados en las tumbas han proporcionado una información muy valiosa al respecto. La monumentalidad y el grado de decoración de dichas tumbas dependían de la capacidad económica de estas gentes, fundamentalmente urbanas ya que su construcción requería de una notable inversión económica (Cancela, 1993: 241).

III.2.b. Estructura arquitectónica

Esta categoría de monumento funerario ha sido objeto de un gran número de estudios. En ello han influido los abundantes restos arqueológicos que se encuentran diseminados por toda la península y que incluyen construcciones de diferentes épocas, tipos y estilos. Con ello se ha logrado identificar una serie de particularidades comunes a todas ellas como son los zócalos macizos en la base o el coronamiento característico en forma de pirámide ya mencionados. A partir de este esquema general pueden existir notables variantes (Fig. 13), especialmente con respecto al cuerpo principal de la tumba ya que puede adoptar formulas diversas (Abad y Bendala, 1985: 170). A la hora de dar una definición precisa para este tipo de construcción y después de analizar las diferentes hipótesis, Abad y Bendala recogen la expuesta por L. Crema de 1959 que denomina monumento turriforme a todo aquel que tenga más de un piso en altura, situando su origen en el Mausoleo de Halicarnaso, de donde derivarían los demás, tanto aquellos que tienen el cuerpo principal abierto como cerrado.

Como se ha señalado, la estructura arquitectónica de estas construcciones varía notablemente según la época y la región en la que se construyeron si bien, en líneas generales, poseen una serie de elementos comunes. En líneas generales se caracterizan por tener un zócalo de mayor o menor altura que puede estar compuesto por uno o varios escalones sobre

los que se eleva un cuerpo, generalmente cuadrangular, que puede adoptar diferentes fórmulas como tener uno o varios pisos, en cuyo caso, el primer piso puede ser macizo o formar la cámara funeraria que se excava por debajo del nivel del suelo y se cubre con una bóveda de cañón. Al exterior puede presentar una decoración de guirnaldas, frisos de diferentes modalidades y, finalmente, la inscripción funeraria (Abad y Bendala, 1985: 170-176). El segundo piso puede ser macizo o hueco. Cuando es hueco se colocan una serie de columnas que sostienen la cubierta. Es habitual encontrar esculturas que pueden corresponder de forma mayoritaria a imágenes del difunto y de su familia, sobre todo cuando este segundo piso es abierto. La cubierta adopta casi siempre la forma piramidal, con los lados rectos o cóncavos. Entre los diferentes cuerpos del edificio se pueden situar cornisas a modo de transición entre las diferentes partes (Gamer, 1981: 72-80).

La decoración que complementa los monumentos turriformes es muy variada, incluyendo esculturas exentas de bulto redondo y relieves, con una temática muy rica. Los más comunes y más ampliamente documentados son los frisos dóricos, guirnaldas, Atis y la representación escultórica de los difuntos. Los relieves tipo friso dórico o guirnaldas se utilizan en la decoración del primer piso del monumento, por ser macizo, mientras que en el segundo piso, especialmente si es abierto, se colocan las esculturas de bulto redondo.

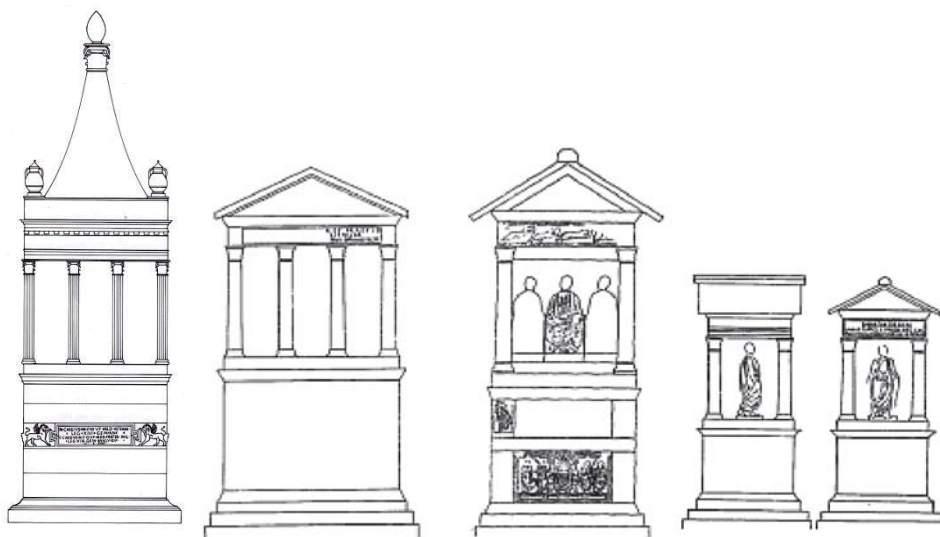


Figura 13. Variantes arquitectónicas de monumentos turriformes

III.2.c. Restitución

Dentro del ámbito peninsular los monumentos turriformes cuentan con una mayor presencia en la zona meridional de Hispania. En la Vía Augusta de Tarragona se encuentra el primer ejemplo que ha permanecido, además, en un buen estado de conservación como es la Torre de los Escipiones (Fig. 14), uno de los monumentos turriformes más conocidos y estudiados. Se ha datado en el siglo I d.C. y fue construido mediante grandes sillares de piedra caliza. La base de la Torre está formada por un zócalo rectangular sobre el que se alza el cuerpo del edificio. Se observa en lo que queda actualmente del monumento que estuvo formado por tres pisos superpuestos que debieron alcanzar en torno a los nueve metros de altura.

La cara frontal, que es la que da a la vía, se decora mediante una serie de relieves que representan al dios Atis, colocados sobre un pedestal realizando la función de pilastras. Sobre las cabezas de los Atis se insertó la inscripción funeraria que no se ha conservado. La parte superior de la Torre de los Escipiones, incompleta, con nichos adosados a las paredes, está separada de la inferior con una moldura. Se ha podido comprobar que el nicho central estuvo ocupado por una pareja perteneciente a la nobleza. Por último, aunque no se conoce la cubierta de este monumento, se cree que debió ser piramidal, siguiendo el modelo más utilizado en la península.



Figura 14. Torre de los Escipiones

Se han planteado, sin embargo, diversas posibilidades de restitución para esta cubierta no conservada. Así, una de ellas, utilizó un modelo de caras rectas según el estilo norteafricano; sin embargo estudios más recientes toman de ejemplo los modelos itálicos en los que las caras de la pirámide son cóncavas. (Gamer, 1981: 71-81).

En el área levantina se conserva un conjunto importante de restos arquitectónicos asimilables a esta tipología. Así, entre otras, la Torre de Villajoyosa (Fig. 15) —también conocida como la Torre de Hércules— localizada en el entorno de Alicante cuya restitución se ha basado en los restos que aún se conservan y en los bocetos de Lumières y Laborde. Los estudios realizados sobre esta torre establecen su construcción en torno al siglo II d.C.

Este monumento turriforme de Alicante estaría conformado por un podio de cuatro escalones; sobre el último arranca el cuerpo rectangular de la torre que se separa del podio mediante una moldura. En su interior se encuentra una única cámara sepulcral cubierta por una bóveda de cañón que arranca directamente de los sillares de las paredes. Las esquinas exteriores se decoran con cuatro columnas, supuestamente de orden corintio, que cumplen una función de soporte. No se han conservado sus capiteles.

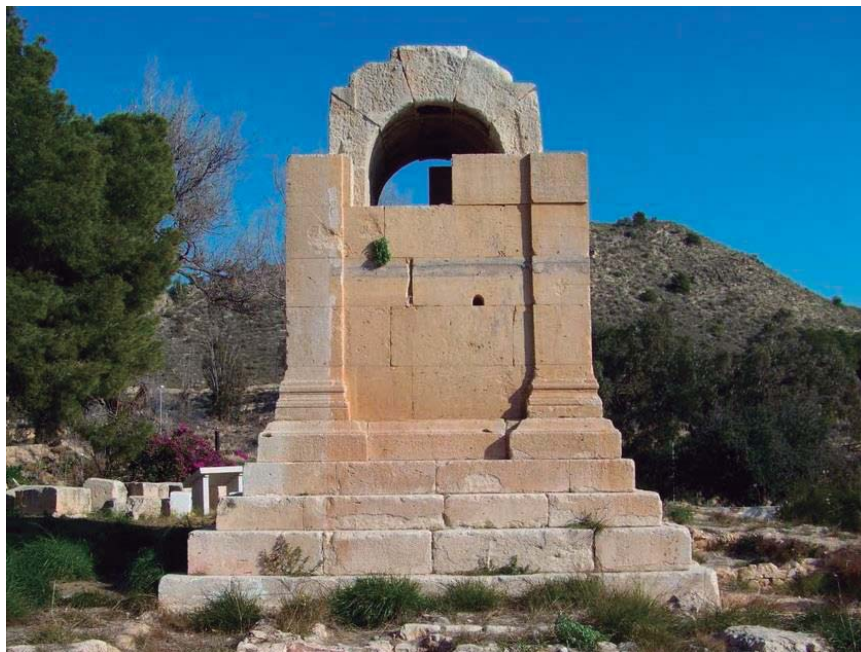


Figura 15. Torre de San José. Villajoyosa

El coronamiento de la Torre de Hércules tampoco se ha conservado si bien en su restitución se ha supuesto que se cubrirá con un friso sobre el que se colocaría una pirámide

como se hace en muchos otros ejemplos de estructura similar (Abad y Bendala, 1985: 156-159).

En la necrópolis romana excavada en las inmediaciones de Cartagena se encuentra la Torre Ciega (Fig. 16), un monumento turriforme del cual se cree, a pesar de su pésimo estado de conservación, que debió medir 11 metros de alto, construida mediante la técnica del *opus reticulatum*. Se desarrolla a partir de una base o zócalo de tres filas de sillares superpuestos, sobre el que se alza el cuerpo principal, con una moldura como separación. Mediante grabados antiguos se sabe que las paredes de este cuerpo no eran completamente rectas y que el cuerpo superior tenía una morfología troncocónica, rematado con una semiesfera. En el interior de la Torre Ciega solo habría un pequeño hueco en el que se colocaría la urna cineraria del difunto, mientras que el resto del espacio se rellenaría con tierra prensada (Abad, 1989: 250-258).



Figura 16. Torre Ciega. Cartagena

El monumento turriforme de Cartagena se aparta, en cierta manera, de los modelos más habituales. Este hecho ha llevado a pensar en una vinculación tanto con monumentos en forma de altar como con construcciones de la Roma tardorrepublicana. Se trata de una forma poco habitual en la península al igual que su particular revestimiento en *opus reticulatum*. En la cara frontal del monumento se colocó una inscripción funeraria, hoy conservada, que ha permitido datar esta construcción en el siglo I a.C. (Cid: 1949: 122-125).

Como último ejemplo, en este caso en la meseta norte, en la pequeña localidad de Vildé (Soria) (Fig. 17) se conservan algunos restos de uno de los pocos monumentos turriformes encontrados en este ámbito geográfico. Se le conoce como Torre Mora y su mal estado de conservación aporta poca información. El monumento, de más de 5 metros de altura, debió ser de planta cuadrada y de dos alturas, que aún se mantienen. Los restos de este monumento se encuentran dispersos en el entorno del emplazamiento original mismo, por lo que sería factible acometer una reconstrucción del mismo. Del edificio original quedan en pie tres paredes que se ensanchan en la parte baja para compensar la ausencia de zócalo. La bóveda que separaba las dos alturas del monumento no se ha conservado pero debió ser de cañón y contaría con una cámara funeraria diferenciada del resto del espacio. En una de las paredes de la cámara existe una ventana por lo que se deduce que ésta estaba, al menos parcialmente, por encima del nivel del suelo. El interior de la misma se decoró con pintura al fresco de la que se han encontrado restos. Por encima de esta cámara hubo otra que contaba, asimismo, con una ventana y pintura en los muros. Estaba cubierta también con una bóveda de cañón. En el entorno se ha encontrado parte de la escalera que serviría para acceder a la cámara inferior.

En cuanto a la cubierta se barajan dos teorías. Por una parte, la típica estructura piramidal y por otra, una cubierta a dos aguas. Esta segunda hipótesis se apoya en los fragmentos de tégulas hallados en el entorno de la Torre Mora. Su datación es compleja; si se tiene en cuenta la estructura arquitectónica del monumento así como paralelos similares, sería factible que esta tumba fuera construida en el siglo II d. C. (García, 1997: 41-54).

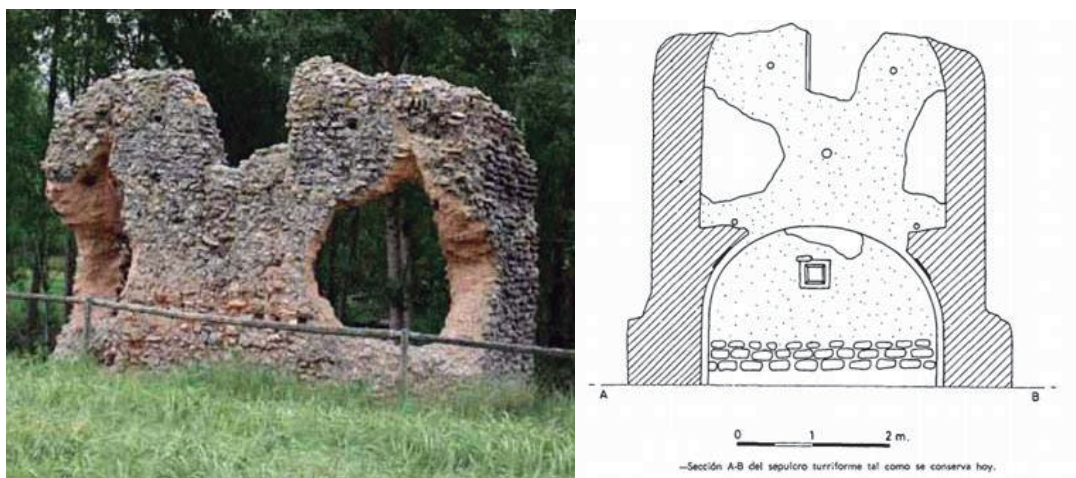


Figura 17. Monumento turriforme de Vildé, Soria (García Merino, 1997: 48)

III.3. Tumbas-templo

A fines del s. I d.C. y sobre todo durante el s. II d.C. la arquitectura funeraria asume una nueva forma más en consonancia con la evolución de la mentalidad romana que con el carácter de ostentación de las construcciones de los momentos finales de la época republicana y de comienzos del imperio. No se trataba, ahora, de exaltar el éxito social o la *dignitas* del difunto sino de elevarle por encima de los humanos sugiriendo que estaba destinado a una vida individual después de la muerte, fuera del anonimato de los Manes. Se trataba, también, de proveer de un marco digno a las ceremonias ligadas con el culto a los muertos.

La construcción de estos edificios implicaba la posesión de una fortuna considerable lo que, por otro lado, era también, una forma de señalar la posición preeminente o las posibilidades financieras de la familia. El tamaño de la construcción, la originalidad de su decoración o el lujo de sus materiales ya era un signo de la pertenencia del difunto a una clase privilegiada. No deja de llamar la atención, sin embargo, la escasez de símbolos externos en la tumba frente a la riqueza de su interior donde se exalta a los titulares de la tumba —galerías de retratos, inhumaciones en sarcófagos— y que era un espacio al que no tenían acceso los extraños. Este hecho se vincula con los cambios sociológicos y políticos del momento; ya no es tan importante llamar la atención sobre el status social y económico del difunto; ahora priman cuestiones de índole espiritual que se reflejan en todos los aspectos tanto internos como externos de la tumba. Dos hechos más a tener en cuenta y que favorecieron la difusión de este tipo de enterramiento fueron, por un lado, la adopción progresiva del rito de inhumación frente al de incineración que, salvo raras excepciones, había dominado hasta entonces y, por otro, el importante papel que ejercieron las religiones orientales con respecto a la salvación.

III.3.a. Estructura arquitectónica

La tumba-templo se concibe como un verdadero templo. Presenta un podio con una escalera axial que da acceso a la *cella*, cerrada con puertas que se abren durante las ceremonias, a la que accede la familia. Este hecho no quiere decir, sin embargo, que las tumbas-templo otorguen una concepción “divinizante” al difunto, incluso aunque se utilizasen rituales más o menos explícitos de apoteosis; ni siquiera en aquellas ocasiones en las que el difunto se presenta bajo la imagen de una divinidad —Mercurio, Hércules o Marte para los

hombres; Venus, Ceres, Fortuna, Hygieia, Juno para las mujeres— en las estatuas erigidas en el interior de la *cella* ya que estas imágenes parecen revelar más una moda que una creencia religiosa profunda. En las necrópolis romanas del s. II d.C. son numerosas las tumbas-templo que alcanzan las dimensiones de las capillas públicas y que por su forma —columnata próstila, *pronaos*, escalera axial, frontón y *cella*— no tienen nada que envidiar a un templo o a un *aedes*. En las provincias occidentales este tipo de tumba está bien atestiguada, más incluso que en Italia ya que con la excepción de Roma y de Ostia se encuentran pocos ejemplos (Gros, 2001: 444-451).

Su estructura, como ya se ha señalado, adopta tanto en el exterior como en el interior la de un templo *in antis*, levantándose la construcción sobre un *pódium* de altura variable y de planta generalmente rectangular. Con un pórtico frontal tras el cual se encontraban unas puertas que daban acceso a una cámara superior —la *cella*—y un *conditorium*, que podía ser semisubterráneo y era el lugar donde se depositan los restos mortales. Se cubría interiormente con una bóveda de cañón que podía estar en algunos casos recubierta por otra a dos aguas, aunque no necesariamente. Este tipo de tumbas tienen una doble funcionalidad; por una parte, el *conditorium* es el lugar de enterramiento propiamente dicho mientras que la cámara superior serviría como lugar de culto a los ancestros y para la realización periódica de ofrendas por parte de la familia (Cancela, 1993: 242).

III.3.b. Decoración

La decoración de este tipo de monumentos funerarios es, en líneas generales, de carácter vegetal, expresada a través de relieves y frisos en las fachadas secundarias y en los capiteles de las columnas de la fachada principal. En este sentido, las guirnaldas son los elementos más utilizados, debido a la amplia variedad que adoptan —diferentes formas, componente— además de los significados simbólicos dependiendo de los diferentes frutos y flores que la integran. Por ello son perfectas para estas construcciones con un notable carácter religioso. Destaca el contraste entre la sencilla decoración exterior y la riqueza y suntuosidad de la decoración interior, donde la exaltación del destinatario de la tumba tiene un papel fundamental, a pesar de que en el lugar no podían entrar personas ajenas a la familia del mismo. Con ello se entiende que hay un cambio de mentalidad en el que la espiritualidad interior gana protagonismo reflejándose en el monumento de este modo.

El ejemplo más representativo de este tipo de tumba es el Mausoleo de Fabara (Zaragoza) (Fig. 18) datado en época de Trajano, a comienzos del siglo II d.C. Se encuentra en muy buen estado de conservación, siendo por ello una excepción en el conjunto peninsular de las tumbas-templo. El edificio tuvo diversos usos a lo largo de la historia hasta que en 1931 es declarado Monumento Histórico Artístico Nacional. La construcción fue concebida no solo como enterramiento, sino también como lugar de culto donde rendir homenaje al difunto y a los dioses *Manes*, pues imita en su forma exterior a los templos clásicos.

La tumba-templo está construida en piedra arenisca extraída del entorno y los muros se levantan siguiendo la técnica del *opus quadratum*. Su planta es rectangular (Fig 19. A y B) formada por un pórtico tetrástilo, con una *pronaos* de pequeñas dimensiones, la *naos* y una cámara para deposiciones semisubterránea o *conditorium*, configurando a una estructura interna típica del templo *in antis* ; estas estancias interiores cubiertas mediante una bóveda de cañón.



Figura 18. Tumba-templo de Fabara (Zaragoza)

El edificio se elevó sobre el nivel del suelo mediante un podio, por lo que en la parte frontal se colocó una escalera de tres peldaños para facilitar el acceso al pórtico. La fachada principal se orientó al Este, hacia la salida del sol, y el pórtico se conforma por cuatro columnas estando las dos laterales anexionadas a los muros de prolongación de la *naos* o *antas*. Las columnas se componen de una basa ática, un fuste liso con engrosamiento en la sección central y un capitel de orden toscano.

Sobre las columnas de la fachada aparece un entablamento formado por un arquitrabe, un friso y una cornisa. Por encima, a modo de coronamiento se encontraría el frontón, del que

solo se ha conservado el tímpano, en el que se lee una inscripción que nos indica el nombre del destinatario de la tumba – Lucio Emilio Lupo – y la consagración del lugar a los dioses *Manes*. La cubierta no se ha conservado pero se deduce, teniendo en cuenta el resto de la estructura, que ésta sería a dos aguas.

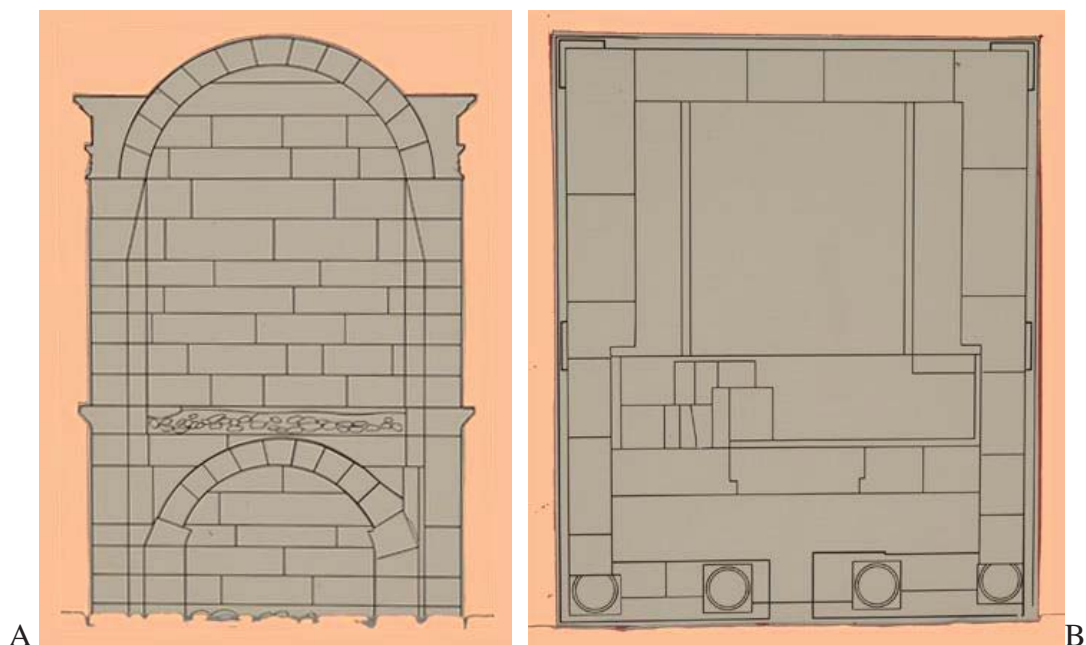


Figura 19. Alzado (A) y planta (B) del Mausoleo de Fabara

El exterior se encuentra decorado con un friso (Fig. 20) cuyos motivos son diferentes en cada una de las fachadas, y una cornisa con molduras. El friso se decora en las fachadas posterior y occidental —las mejores conservadas— con roleos acantiformes y con rosetones. En la cara sur, el friso consta de siete águilas que portan en sus picos guirnaldas funerarias; por último, en la fachada septentrional se aprecian unos rectángulos de los que cuelgan guirnaldas. Algunos autores han interpretado que se podrían haber encontrado aquí cabezas de bóvidos aunque no se han conservado. En las caras laterales del edificio se encuentran una serie de pilastras con fustes estriados y capiteles de orden toscano como las columnas del frente. Se han encontrado una serie de perforaciones en el muro que se han interpretado como el lugar en el que las guirnaldas reales serían colgadas durante los festejos conmemorativos (Cancela, 2002: 172-173).



Figura 20. Frisos del Mausoleo de Fabara (Zaragoza)

En conclusión, se puede decir que el Mausoleo de Fabara destaca por su cuidada elaboración, tanto arquitectónica como decorativa siendo esta la tumba-templo más conocida y representativa de la península aunque se conoce algún ejemplos más.

III.4. Monumentos cilíndricos

III. 4.a. Origen

Esta modalidad de construcción se relaciona, en última instancia, con modelos tardo-republicanos utilizados en Roma y que, a su vez, son herederos de los tipos existentes en el ámbito del Mediterráneo y de Etruria. Su origen hay que situarlo en un momento bastante anterior ya que se relaciona estrechamente con los modelos de enterramiento en túmulos tan característicos del mundo etrusco, sin olvidar la influencia de los túmulos reales de la época helenística.

Con una estructura arquitectónica muy sencilla, están constituidos por una cámara funeraria cubierta con el túmulo que puede alcanzar hasta 20 metros de altura y un diámetro comprendido entre los 2 y los 30 metros. En el interior de la cámara se depositaban las urnas cinerarias. El túmulo se revestía de un anillo de piedra realizado en *opus quadratum* sobre un núcleo de *caementicium* que, ocasionalmente, podía estar decorado.

Ya de época romana, se considera la tumba Cecilia Metela uno de los primeros monumentos funerarios circulares, localizada en la *Vía Appia*. Cecilia Metela fue una aristócrata romana perteneciente a la *gens* de los *Metela*, muy importante en la vida política romana. Debido a su importancia se edificó un monumento en torno al año 50 a.C. para perpetuar su memoria. Se trata de un edificio de dos pisos. El primero es de planta cuadrada

mientras que el superior es de planta circular, con 30 metro de diámetro y revestido por mármol; en su interior albergaba la urna cineraria. Es posible que este espacio interior se cubriera con una cúpula, no conservada. El exterior se decoraba con una serie de frisos y guirnaldas.

Sin embargo, el enterramiento circular más conocido y el que propiciará la expansión del modelo por todo el imperio es el Mausoleo de Augusto (Fig. 21), construido después de su viaje a Egipto y visitar la tumba de Alejandro Magno en el 29 a.C. (Gamer, 1981: 72-73). La tipología de estos monumentos enlaza, por tanto, con el mundo itálico, sobre todo del centro y norte, si bien su difusión responde a la importancia que llegó a alcanzar el mausoleo de Augusto, de dimensiones colosales y de mayor complejidad. Así la difusión de este tipo de monumento por las provincias del Imperio es consecuencia de la forma de enterramiento elegida por el emperador.



Figura 21. Vista aérea del mausoleo de Augusto

En el caso concreto de la península no es un monumento funerario muy común, al contrario de lo que ocurre con otras construcciones. Los monumentos circulares más significativos se encuentran en Córdoba y su emplazamiento se sitúa en “La Puerta Gallegos”. Una puerta de acceso a la ciudad de Córdoba que daba salida a la vía Augusta hacia *Hispalis*. Este tipo de monumentos se vinculan principalmente con el orden ecuestre, una clase social privilegiada con suficientes recursos como para invertir en un monumento funerario tan costoso (Vaquerizo, 2010: 115-116).

III.4.b.Estructura arquitectónica

Los monumentos circulares adoptan una forma de cilindro y suelen cubrirse mediante un cono. Seguramente se eligieron por la simplicidad de sus líneas, en un intento de aparentar austeridad. Incluso carecen de motivos decorativos como son los frisos dóricos característicos de estas tumbas circulares. Este hecho se explica en función de alguna particularidad cultural o regional como consecuencia de la colonización romana (Vaquerizo, 2001: 207-208). En cambio, destaca la utilización de mármol de alta calidad. En este caso se puede decir que la escasez de la decoración contrasta con la ubicación privilegiada y sus grandes dimensiones. Por otro lado, estos monumentos circulares transmiten un alto contenido ideológico que refleja el status de prestigio social del difunto (Vaquerizo, 2010: 116).

III.4.c.Restitución

Se trata de dos monumentos (Fig. 22), de dimensiones similares, que ya ocupaban recintos funerarios bien delimitados en época republicana. En época augustea comienza la construcción de un primer monumento funerario compuesto únicamente por un *ustrinum* y una zona de deposición funeraria que estaba separada del *ustrinum* por un muro bajo. En época tiberiana el proceso de monumentalización funeraria alcanza su apogeo con la construcción de los dos monumentos funerarios de dimensiones idénticas —13m de diámetro—pero con una funcionalidad diversa. El primero se construyó respetando el enterramiento anterior, lo que lleva a pensar en que existía una relación familiar entre los destinatarios de ambos complejos. Es posible que estuviera dotado de un pórtico monumental realizado en mármol gris con el fin de realzar el enterramiento primitivo.

El segundo monumento, de apariencia idéntica al primero, se entiende, sin embargo, como un enterramiento colectivo a tenor de las dimensiones de la cámara funeraria; es decir que esta segunda tumba se destinaría a la familia del comitente.



Figura 22. Monumento circular de Córdoba

Estos edificios cordobeses son una prueba de que la *Corduba*, capital de la Bética, fue un reflejo de la propia capital, Roma, dentro de un proceso de transmisión ideológica e iconográfica que no tiene parangón en otra ciudad de la península (Fig. 23). Los destinatarios de estos monumentos estaban muy ligados con la administración del imperio, existiendo una relación de este tipo de edificios con el orden ecuestre. Señalar, finalmente que la ubicación privilegiada de estos mausoleos, muy cerca de una de las puertas urbanas y a ambos lados de una vía, formando parte de la imagen de la ciudad, les otorgaba la mayor importancia en el marco de la sociedad de la Córdoba romana de la época (Vaquerizo, 2010: 116-128).

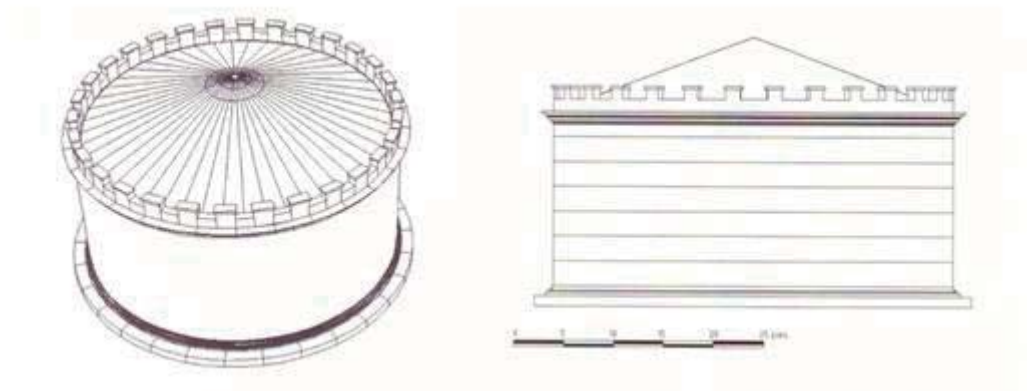


Figura 23. Restitución volumétrica y alzado del monumento circular de Córdoba

IV. LA DECORACIÓN DEL MONUMENTO FUNERARIO

El deseo de perdurar más allá de la muerte para el romano se va a hacer patente a través de la decoración de su tumba; es decir, de las esculturas, de los relieves de diferente tipo y de las inscripciones que figuran en la misma. Todos ellos se van a convertir en un complemento perfecto de los enterramientos más monumentales.

En este sentido, no se pueden obviar, las modas y el carácter estandarizado de buena parte de los motivos ornamentales ni tampoco el deseo prevalente de autorrepresentación por parte del difunto. De ahí que fuera muy posible que la decoración de las tumbas siguieran unos criterios puramente convencionales; es decir, más de carácter ornamental o de prestigio que realmente simbólicos. Tampoco se puede precisar si quien elegía los motivos —el comitente o el artista— conocía plenamente su contenido ideológico. Es más y, especialmente en época imperial, se podría pensar que tanto uno como el otro se limitarían a elegir temas de repertorio que estuvieran más o menos de moda, cuyo verdadero significado desconocerían (Nogales, 1993: 63-65).

IV.1. La escultura: la representación de los difuntos

La escultura aparece asiduamente en las construcciones funerarias, con un desarrollo mayoritario entre los siglos II a.C. y II d.C. A partir de mediados del siglo II d.C. y sobre todo desde el siglo III d.C. con la mayor presencia de la inhumación, adquirirán un mayor desarrollo los relieves de los sarcófagos en los que los difuntos aparecen como protagonistas de las escenas que se representan. Con la llegada del cristianismo cambiará el sentido y el significado de la ornamentación.

Las opciones en la escultura funeraria son muy numerosas y el uso de uno u otro tipo le confieren su carácter propio al edificio monumental en el que se inserta. En la Península Ibérica, el material utilizado para la realización de las esculturas será la caliza, hecho que condiciona la talla y el estilo de la misma.

En la decoración de las tumbas monumentales es muy frecuente la representación del difunto (Fig. 24) con ese sentido de propaganda tan característico de la escultura funeraria. Así en estas representaciones se destaca el status social del difunto, su carácter, los acontecimientos notables de su vida, su oficio, sus aficiones o sus creencias religiosas. En la Galia y en Germania es donde más abundan estas representaciones. En el caso de la península,

son en la *Baetica* y en la *Tarraconense* donde más monumentos funerarios con representación del difunto se encuentran (Cancela, 1993: 239-240).



Figura 24. Representación de los difuntos

En estas construcciones monumentales se pueden encontrar varias formas de representación de los difuntos. Así, el bulto redondo con el difunto generalmente en actitud de recogimiento, con la estatua dispuesta en un nicho, sobre un basamento o en las tumbas más monumentales entre las columnas. El busto, un retrato exento del fallecido, será muy utilizado por los romanos por ser más económico que una escultura completa y por responder a la necesidad de identificar mejor al difunto. El busto se coloca generalmente sobre un pedestal, de manera exenta, en un nicho o sobre columbarios. El origen del busto, en un contexto funerario, hay que buscarlo en el uso de máscaras mortuorias de terracota o de cera, utilizadas durante las procesiones funerarias y que representaban a los antepasados de la familia. Finalmente, los relieves que se insertaban en la fachada de la tumba en los que se incluían escenas de índole muy diversa. Los difuntos adoptaban, en líneas generales, una actitud solemne; los hombres aparecían con toga y las mujeres con una túnica y estola. Ocasionalmente, el matrimonio puede aparecer acompañado de otros miembros de la familia, como sus hijos (Vaquerizo, 2011: 129).

IV.2. Elementos vegetales: la guirnalda

Los elementos vegetales son uno de los motivos decorativos más frecuentes de la iconografía funeraria. En el mundo romano la naturaleza se concibe como un ciclo continuo de vida, de regeneración y muerte por lo que este tipo de motivos se repiten asiduamente en las construcciones funerarias.

Muy representadas, por tanto, las guirnaldas (Fig. 25) adoptan un significado simbólico de carácter funerario y de ahí su vinculación con determinados monumentos funerarios, especialmente con los tipos de “edícula” sobre podio. El origen de este motivo decorativo se remonta al mundo helenístico, generalizándose su presencia a partir de la época augustea en la península Itálica para convertirse después en un elemento muy popular en las provincias del imperio, con numerosos ejemplos en la península Ibérica. En las construcciones turriformes suelen aparecer decorando la fachada del primer piso y, a veces, relacionadas con la inscripción funeraria del monumento. Las guirnaldas constan de una serie de elementos vegetales entrelazados que representan las ofrendas que los familiares realizan periódicamente al difunto relacionándose, al mismo tiempo, con el ciclo vital de la naturaleza. La guirnalda, a comienzos del siglo I d.C. comienza a sustituir al friso dórico en el ámbito funerario, aunque también convivieron (Ruíz y Ortiz, 2009: 98-112).



Figura 25. Fragmento de guirnalda funeraria de Salaria

IV.3. Frisos dóricos

Otro de los motivos decorativos ampliamente documentados en los monumentos turriformes son los frisos dóricos (Fig. 26). Se encuentran en el ámbito del imperio en

construcciones fechadas entre el siglo I a.C. y el siglo I d.C. En el caso de la península Ibérica se han fechado en época augustea y se han relacionados no solo con monumentos turriformes sino también con otros tipos de monumentos. Su forma consiste en bandas horizontales con una clara función decorativa que se sitúan al exterior de los monumentos. Se dividen en metopas y triglifos decorándose el interior de las metopas con distintos motivos decorativos. En la composición de estos frisos alterna una ornamentación muy variada como pueden ser elementos vegetales, animales, bustos o máscaras (Gutiérrez, 1990: 205-208). Los motivos vegetales son los que más asiduamente aparecen, debido a su contenido simbólico en relación con el ciclo regenerativo de la naturaleza. La decoración puede variar dentro de un mismo friso —diferentes tipos de florones, por ejemplo—lo que le permite romper con la regularidad del esquema compositivo. Por el contrario, en relación a los motivos de tipo animal —los bóvidos— mantienen el mismo aspecto contribuyendo a proporcionar uniformidad al friso. Los frisos dóricos se vinculan comúnmente con los monumentos turriformes y con los altares funerarios con *pulvini* (Gutiérrez, 2015: 194).



Figura 26. Fragmentos de frisos dóricos

IV.4. Seres mitológicos: Atis, erotes, Gorgonas, los Vientos

En la cultura romana, los dioses tienen una gran importancia y se puede decir que hay un dios para casi cualquier momento y acontecimiento de la vida de un romano. No es de extrañar, por lo tanto, que existan diferentes divinidades que se encarguen de proteger al difunto, tanto su alma como su cuerpo. En función de la concepción de cada romano sobre la

muerte, este elige unos u otros para que sean representados en su tumba y le protejan en la muerte.

En este caso, se han seleccionado aquellos seres mitológicos y divinidades que aparecen representados de forma más habitual en los monumentos funerarios: son Atis, erotes, las Gorgonas y los Vientos.

Atis: su representación es muy común en el ámbito funerario, especialmente en la zona septentrional de Italia (Gamer, 1981: 80), como decoración en el exterior de los monumentos turriformes. Su presencia en un monumento funerario estriba en su significado y en su relación con la muerte. Se trata de una divinidad de origen persa que encarna la resurrección por cuanto que nace y muere todos los años siguiendo el ciclo de la naturaleza y las estaciones (Vaquerizo, 2001: 293). Atis (Fig. 27) era el consorte de Cibele en la mitología griega. Los sacerdotes que lo adoraban eran eunucos, igual que la divinidad, según la mitología. Era también el dios de la vegetación y por su auto-mutilación se le relaciona con la muerte y la resurrección que representan los frutos de la tierra que mueren en invierno y nacen de nuevo en primavera. En el caso de la península lo encontramos en la península es la Torre de los Escipiones de Tarragona (Cancela, 2002: 177).



Figura 27. Representaciones escultóricas de Atis

Erotes: Los erotes (Fig. 28) son divinidades que acompañan al dios Eros. Se les suele representar alados y según la mitología son hijos de la diosa Venus. En enterramientos infantiles se les ha identificado como la encarnación de una nueva vida, a la cual aspiran los

difuntos. En enterramientos de adultos, se interpretan como una heroización del difunto y con la otra vida (Vaquerizo, 2001: 293).



Figura 28. Eroles

Gorgona: Personaje heredado de la cultura griega, se ha interpretado como la fuerza de la naturaleza, o como una deidad propia del Más Allá (Fig. 29). Se trata de una divinidad femenina que se colocó en todo tipo de edificios y utensilios como símbolo de protección. También puede ejercer como protector de la tumba (Vaquerizo, 2001: 294).



Figura 29. Gorgona

Viento: Como deidad, aparece para ayudar a las almas de los difuntos a llegar a los cielos. (Vaquerizo, 2001: 297). Se le suele encontrar representado tanto en relieves como en frisos o en sarcófagos (Fig. 30).



Figura 30. Vientos

Junto a los motivos citados se podrían citar, para finalizar puesto que la relación sería demasiado prolija, aún otros con una menor presencia y con desigual representación según los ámbitos geográficos. Así, por ejemplo, las antorchas encendidas que aparecen en los relieves funerarios y que han sido interpretadas como el alma del difunto y como guía de su camino hacia el más allá o las celosías, una evocación de las vallas reales que se utilizaban para acotar los recintos ajardinados funerarios y que aluden a la separación entre la vida y la muerte (Vaquerizo, 2001: 292 y 297).

V. CONCLUSIONES

Una vez analizadas las diferentes tipologías arquitectónicas de carácter funerario más comunes de la Península Ibérica se ha podido comprobar que la abundancia de restos es notable y que además son de gran riqueza en cuanto a variedad, encontrándose algunos en un buen estado de conservación. La documentación al respecto es extensa, siendo la arqueología de la muerte un campo que ha suscitado un notable interés, por la amplia información que proporcionan sobre la vida cotidiana y la concepción de la muerte de un determinado sector de la población romana, las élites. En los últimos años se han publicado importantes trabajos sobre descubrimientos más o menos recientes y numerosas revisiones de la información existente sobre este tema.

Los destinatarios de las tumbas monumentales habitaron fundamentalmente en los centros urbanos y sus amplios recursos económicos tuvieron su origen generalmente en la posesión de latifundios. Los diferentes modelos arquitectónicos permiten reconocer en los monumentos la posición social y económica de aquellas personas que los mandaron construir, de modo que aparece como destinatarios de estos edificios la clase dominante, que estaría compuesta por la oligarquía indígena romanizada y por grupos de romanos e itálicos llegados desde la metrópoli, tanto militares como civiles, que se enriquecieron a través de la adquisición de tierras y mediante el cultivo de las mismas.

El objetivo de esta arquitectura funeraria es el de hacer perdurar en la memoria de los vivos la riqueza que poseyeron y el poder que pudieron ostentar los difuntos como parte de la élite de la sociedad romana. De modo que los monumentos funerarios tuvieron una doble finalidad: por una parte –mediante el tamaño, la estructura y su decoración– debían mostrar el poder económico y social del difunto y su entorno y, por otro lado, perpetuar la memoria y la gloria del difunto, siendo esto último una parte importante de la mentalidad romana.

Para lograrlo, además del propio monumento, tuvo una gran importancia el lugar escogido para edificarlo. La visibilidad era fundamental para lograr estos dos objetivos. A consecuencia de ello se desarrollarán las vías de tumbas, es decir, necrópolis surgidas en torno a los caminos de entrada y salida de las grandes ciudades, los cuales eran muy transitados. Con el aumento de tumbas monumentales, se tienden a desarrollar en altura las construcciones funerarias, intentando que sobresalgan sobre el resto de enterramientos de la necrópolis. Así, los enterramientos que nos ocupan adquieren un carácter monumental, es decir, un gran

tamaño, en cuanto a altura y a volumen, se localizan en lugares visibles y tendrán una elaborada decoración. En cuanto a la ornamentación colocada en estas tumbas monumentales, varía notablemente según los tipos, aunque en líneas generales se puede hablar de un cierto predominio de motivos vegetales, acorde con su simbología. Estos motivos representan el ciclo de la vida y el triunfo sobre la muerte y aparecen generalmente en forma de guirnalda funeraria, simbolizando también las ofrendas conmemorativas que se realizaban en el enterramiento. Los frisos dóricos y vegetales también serán frecuentes en las construcciones funerarias. Además, las representaciones del difunto, a través de bustos o estatuas de bulto redondo, como medio de identificación y autorrepresentación del mismo. Igualmente encontramos representados con frecuencia algunos seres mitológicos o divinidades, que se creía protegían la tumba y al difunto, como va a ser las Gorgonas, Atis, erotes o los Vientos.

Por otro lado, los sepulcros de carácter monumental aparecen en todo el territorio de la península, pero las áreas donde resultan más abundantes vienen a coincidir con aquellas que sufrieron una temprana y rápida romanización, es decir, el sur y el levante que asimilaron casi de manera inmediata las costumbres y modas que llegaron desde la metrópoli y que se reflejaron en el ámbito funerario. En consonancia con ello, en el norte encontramos una menor concentración de estos edificios, como consecuencia de un proceso de aculturación más tardío y menos profundo y un mayor arraigamiento de las creencias indígenas. Esta gran variedad demuestra el alto grado de romanización de un amplio territorio peninsular, siendo la meseta norte menos afectada por este proceso.

De modo que desde finales de la república y principios del imperio se desarrolla gran parte de la monumentalización del espacio funerario, encontrando como edificaciones más comunes en la península los altares con pulvinos, los monumentos turriformes, las tumbas-templo y los monumentos circulares. El conjunto de reseñas sobre los tipos fundamentales de monumentos funerarios de la Península Ibérica muestra una perspectiva compleja y extensa sobre la monumentalización del ámbito funerario entre finales del siglo I a.C. y el siglo III d.C., a la vez que posibilita un acercamiento a sus destinatarios.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L. (1989): *La Torre Ciega de Cartagena (Murcia)*, en *Homenaje al profesor Antonio Blanco Freijeiro*, Universidad de Alicante, pp. 243-266.
- (2001): “*De Iberia in Hispaniam*. La Adaptación de las sociedades Ibéricas a los modelos romanos,” *Actas del Seminario de Arqueología organizado por la Fundación Duques de Soria*, Soria, Universidad de Alicante, pp.77-100.
- ABAD, L. Y BENDALA, M. (1985): “Los sepulcros turriformes de Dimuz y Villajoyosa: dos monumentos romanos olvidados”, *Lucentum*, IV, pp. 147-184.
- ANDREU, S. ESPINOSA, D. Y PASTOR, S. (Coord.), (2011): *Mors omnibus instat. Aspectos metodológicos, epigráficos y rituales de la muerte en occidente*, Madrid.
- BALIL, A. (1979): “Los gorgoneia de Barcino”, *Faventia*, 1, pp. 63-70.
- BAENA, L (1993): “Escultura funeraria monumental de la *Baetica*”, en: NOGALES, T. (Coord.), *Actas de la I reunión sobre escultura romana en Hispania*, Mérida, pp. 63-76.
- BELTRÁN, FORTES, J. (1990): “Mausoleos romanos en forma de altar del sur de la Península Ibérica”, *AEspA*, 63, pp. 183-226.
- (2004): “*Monumenta* sepulcrales en forma de altar con pulvinos de los territorios hispanorromanos: revisión de los materiales y estado de la cuestión”, *AEspA*, 77, pp. 101-141.
- BELTRÁN, FORTES, Y J. BAENA, L. (1996): “Pulvinos monumentales de Mérida”, *Anas*, 9, pp. 105-132.
- (1996): *Arquitectura funeraria romana de la colonia Salaria (Úbeda, Jaén)*. *Ensayo de sistematización de los monumentos funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir*, Sevilla.
- CANCELA, M. L. (1993): “Elementos decorativos de la arquitectura funeraria de la *Tarraconense Oriental*”, en: NOGALES, T. (Coord.), *Actas de la I reunión sobre escultura romana en Hispania*, Mérida, pp. 239-261.
- (2001): “Los monumentos funerarios de las élites locales hispanas”, en: NAVARRO, M. Y DEMOUGIN, S. (Coords.) *Élites Hispaniques*. Bordeaux, pp. 105-1320.
- (2002): “Aspectos monumentales del mundo funerario hispano”, en: VAQUERIZO, D. (Ed.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, 1, pp. 163-180.

- CHAPA, T. (2006): “Arqueología de la muerte: aspectos metodológicos”, *Anales de arqueología cordobesa*, 17, pp.25-46.
- CID PRIEGO, C. (1947-48): “El monumento conocido por “Torre de los Escipiones” en las cercanías de Tarragona”, *Ampurias*, 9-10, pp. 91-126.
- (1949): “El sepulcro de torre mediterráneo y sus relaciones con la tipología monumental”, *Ampurias*, 11, pp. 91-126.
- CLAVERIA, M. (2008): “Los altares monumentales con *pulvini* del nordeste peninsular”, *Escultura romana en Hispania*, V, pp. 345-396.
- GAMER, G. (1981): “La “Torre de los Escipiones” y otros monumentos funerarios sucesores del mausoleo de Halicarnaso”, *BSAA*, 47, pp. 71-87.
- GARCÍA, MERINO, C. (1977): “Un sepulcro romano turriforme en la meseta norte. El yacimiento arqueológico de Vildé, Soria”, *BSAA*, 43, pp.41-44.
- GROS, P. (2001): *L'Architecture Romaine. 2. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Picard, Paris.
- GUTIÉRREZ, M. A. (1990), “Frisos dóricos funerarios en la Península Ibérica: sistematización y cronología”, *BSAA*, 56, pp. 205-212.
- (1993): “El monumento funerario de Lucio Valerio Nepote de Numancia”, *BSAA*, 49, pp. 155-167.
- (2015): “Altar funerario con *pulvini* de la ciudad de Clunia” *Veleia*, 32, pp. 189-198.
- HESBERG, H. VON (1992): *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Milano.
- JOULIA, J.-CL. (1988): *Les frises doriques de Narbonne*, Coll. Lotamus, 202, Paris.
- RUÍZ-ALCALDE, D. Y CHARQUERO, BALLESTER, A. M. (2014): “El monumento fuerario romano de la Torre de *Sant Josep* de Villajoyosa (Alicante). Nuevos datos y propuesta de restitución”, *Lucentum*, 33, pp. 151-182.
- RUÍZ, OSUNA A. B. Y ORTÍZ, L. (2009): “La guirnalda funeraria y su relación con los monumentos en forma de edícula: una propuesta de difusión para el sur peninsular”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 20, pp. 95-123.

VAQUERIZO, D. (2007): “Muerte en la Hispania romana. Ideología y prácticas”, *Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado: importancia de la contextualización en los estudios paleopatológicos: actas del VIII Congreso Nacional de Paleopatología - I Encuentro hispano-luso de Paleopatología (Cáceres 16-19 de Noviembre de 2005)*, 1, pp. 135-158.

– (2010): *Necrópolis urbanas en Baetica*, Tarragona.

– (2011): “Funus florentinorum. Muerte y ritos funerarios en la Iliberri romana”, en: ORFILIA PONS, M., *Granada en época romana. Florentia Iliberritana*, Junta de Andalucía, Granada, pp. 129-142.

VVAA en: Vaquerizo, D. (Coord.) (2001): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*, vol. I y II, Córdoba.

VVAA en: Vaquerizo, D. (Ed.) (2002): “Espacios y Usos Funerarios en el Occidente Romano”, *Actas de Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (5-9 de junio, 2001)*, Córdoba.

ZARZALEJOS, M. GUIRAL, C. Y SAN NICOLÁS, P. (2010): *Historia de la cultura material del mundo clásico*, UNED, Madrid.